

**ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-023-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "PRODUCTOS QUÍMICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA 2022, SEGUNDA VUELTA.**

EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, SIENDO LAS **CATORCE HORAS** DEL DÍA **28 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS**, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SITO EN LA CALLE DE SOCONUSCO N° 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LPN-103T00000-023-2022**, INTEGRADA POR LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **C. ARTURO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA; **C.P. LILIA LAURA PÉREZ MARÍN ÁVILA**, REPRESENTANTE DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA; **LIC. ELSA MARIA VILLARAUX CERVÓN**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; Y **L.A.E. ERÉNDIRA TORRES SANROMÁN**, COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN; LOS CUALES SE HAN REUNIDO CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y LA EMISIÓN DEL FALLO, DE CONFORMIDAD CON EL **PUNTO 11** DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LPN-103T00000-023-2022**, POR LO QUE A CONTINUACIÓN EL C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIONES IV, V Y 51 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DA LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN ANTES REFERIDA,

**RESULTANDO**

**PRIMERO.-** QUE LA ADQUISICIÓN DE "PRODUCTOS QUÍMICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA 2022, SEGUNDA VUELTA", ES CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR UN SERVICIO CON CALIDAD, EFICIENTE Y EFICAZ A LOS VERACRUZANOS. -----

**SEGUNDO.-** LA PRESENTE LICITACIÓN CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON CARGO A LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO **INSABI 2022, FASSA 2022 Y SUBSIDIO ESTATAL 2022**, OTORGADAS MEDIANTE OFICIOS N° **SESVER/DA/SRF/3447/2022, SESVER/DA/SRF/3448/2022 y SESVER/DA/SRF/3850/2022** DE FECHAS **30 DE JUNIO Y 26 DE JULIO DE 2022**. ASÍ MISMO SE CUENTA CON DICTÁMENES DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (**DSP**), EMITIDOS POR LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN (**SEFIPLAN**), CON NÚMEROS **SSE/D-0077/2022, SSE/D-0105/2022 y SSE/D-0248 /2022**, ASÍ COMO CON REGISTROS DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (**RPAI**), NÚMEROS **211110030010000/000062CG/2022 211110030010000/000077CG/2022 Y 211110030010000/0000171CG/2022**, RESPECTIVAMENTE, OTORGADOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE

CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS DE LA SEFIPLAN, EN TÉRMINOS DE LOS NUMERALES 3, 7, 26 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO N° EXT. 86, DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2012.-----

TERCERO.- QUE PARA LA CONTRATACIÓN REFERIDA, SE DETERMINÓ LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1º, 10, 26 FRACCIÓN I, 27 FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN II, 35, Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

CUARTO.- QUE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-023-2022, SE PUBLICÓ EL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022, EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO; ASÍ COMO EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2022/>, DURANTE LOS DÍAS 26, 27 Y 28 DE OCTUBRE DEL 2022, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

QUINTO.- QUE DE ACUERDO AL PUNTO 6 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, CON FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 10:00 HORAS, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 37 FRACCIÓN V, 39 FRACCIÓN II Y 40 DE LA LEY N° 539, EN CONCORDANCIA CON EL PUNTO N° 6 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.-----

SEXTO.- QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DESARROLLÓ EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2022, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN V, 41, 42 Y 43 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y EN EL PUNTO 8 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.-----

SÉPTIMO.- QUE COMO SE ADVIERTE EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES: **DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V., CORPORACIÓN MEDIGROUP, S. DE R.L. DE C.V., GENELIFE, S.A. DE C.V., GRUPO ICTZE, S.A. DE C.V., IBERCEVECH S.A. DE C.V., LABORATORIOS SAAV S.A. DE C.V. Y MARISSA CORNELIA ACOSTA CEBALLOS**, DE LOS QUE SE RECIBIERON FORMALMENTE LOS SOBRES CERRADOS QUE CONTENÍAN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RESPECTIVAS, PROCEDIÉNDOSE EN PRIMER TÉRMINO A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y A LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE LAS INTEGRABA SIN ENTRAR EN EL ANÁLISIS DETALLADO DE SU CONTENIDO.-----

POSTERIORMENTE, SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON ACEPTADAS, DANDO LECTURA A LOS IMPORTES TOTALES OFERTADOS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES,-----



PROCEDIÉNDOSE A SU FIRMA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS POR PARTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, ASÍ COMO POR LOS REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DE LO CUAL SE DEJÓ CONSTANCIA EN EL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DOCUMENTOS QUE FUERON FIRMADOS Y RUBRICADOS POR TODOS LOS ASISTENTES Y QUE CORREN AGREGADOS EN EL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN, DIFUNDIÉNDOSE EN LA PÁGINA DE LA CONVOCANTE.-

### CONSIDERANDOS

I.- QUE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN ESTÁ LEGALMENTE FACULTADA PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-023-2022, DE CONFORMIDAD EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 72 CUARTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 77 BIS 16 DE LA LEY GENERAL DE SALUD; 1, 3, 38, 40 Y 44 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN; 1 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 9 BIS, 186 Y 213 DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1, 7, 10, 21, 26 FRACCIÓN I, 27 FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN II, 31, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 51 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULO 55 DEL DECRETO NÚMERO 217 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL EN EL NÚM. EXT. 520 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2021-

II.- QUE EL OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO, LO CONSTITUYE LA ADQUISICIÓN DE "PRODUCTOS QUÍMICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA 2022, SEGUNDA VUELTA", DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN.

III.- QUE EN SUJECIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEBE SER INTEGRAL, CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADAS, EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES Y ECONÓMICOS, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 1 DE LAS BASES, ASÍ COMO EL PRECIO OFRECIDO Y LOS DESCUENTOS OTORGADOS. EN ESTE CONTEXTO, UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DE LOS LICITANTES, SE PROCEDIÓ A ANALIZAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS, ORIENTÁNDOSE LA ADJUDICACIÓN A FAVOR DE LAS PROPUESTAS QUE HABIENDO CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS, PRESENTARA LA OFERTA MÁS CONVENIENTE AL INTERÉS DE LA CONVOCANTE.

IV.- QUE CON EL OBJETO DE VERIFICAR QUE LOS INSUMOS OFERTADOS SE SUJETAN A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS EXIGIDOS POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES, ANEXO TÉCNICO Y ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LA COMISIÓN EVALUADORA Y LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIERON A LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS

PROPUESTAS TÉCNICAS, DOCUMENTACIÓN Y LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 1.2 DE LAS BASES EN CUANTO A QUE LOS LICITANTES **PODRÁN PARTICIPAR POR UNO, VARIOS O EL TOTAL DE LOS RENGLONES** EN CONCURSO, DEBIENDO SUJETARSE ESTRICTAMENTE AL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES, SEGÚN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN AL PROVEEDOR O PROVEEDORES QUE CUMPLA(N) CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LA MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.-----

V.- QUE CON FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2022, MEDIANTE OFICIO N° DSP/SPYCE/568/2022, LA DRA. GUADALUPE DÍAZ DEL CASTILLO FLORES, DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA, HIZO LLEGAR A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-023-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "PRODUCTOS QUÍMICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA 2022, SEGUNDA VUELTA", EVALUANDO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, CORRESPONDIENTES A LOS RENGLONES 4 A 83, POR LOS LICITANTES: **DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V., CORPORACIÓN MEDIGROUP, S. DE R.L. DE C.V., GENELIFE, S.A. DE C.V., GRUPO ICTZE, S.A. DE C.V., IBERCEVECH S.A. DE C.V., LABORATORIOS SAAV S.A. DE C.V. Y MARISSA CORNELIA ACOSTA CEBALLOS**, MISMO QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE: -----

\*\*\*\*INICIA TRANSCRIPCIÓN\*\*\*\*

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA**

EN LA CIUDAD DE XALAPA ENRÍQUEZ, CAPITAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS **09:00 HORAS**, DEL DÍA **28 DE NOVIEMBRE DEL 2022**, ENCONTRÁNDOSE EN LA **DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA** DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, UBICADO EN SOCONUSCO No. 31, COLONIA AGUACATAL, CÓDIGO POSTAL 91130, LOS C.C. **DRA. GUADALUPE DIAZ DEL CASTILLO FLORES**, DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA, **DRA. JESSICA KRISTAL RIOS MERCADANTE**, SUBDIRECTORA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES, MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL DICTAMEN TÉCNICO DEL PROCEDIMIENTO DE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-023-2022**, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "PRODUCTOS QUÍMICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LA DIRECCION DE SALUD PUBLICA 2022, SEGUNDA VUELTA", CON FUNDAMENTO EN ARTÍCULO 43, FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; Y DESPUÉS DE HABER ANALIZADO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES, SE EMITE EL SIGUIENTE:-----



## DICTAMEN TÉCNICO

### 1.- Proveedor: **DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.**

Propuesta Técnica Presentada: **UNA**

No. de Renglón: 83 (**UNO**)

Renglones Aceptados: 0 (**CERO**)

No. de Renglón:

Renglón No Aceptado: 1 (**UNO**)

No. de Renglón: 83

#### Justificación

83.- No se acepta la propuesta del proveedor, ya que, la propuesta y la muestra entregada, no incluye los controles positivo y negativo tal y como se establece en ficha técnica.

### 2.- Proveedor: **CORPORACION MEDIGROUP, S. DE R.L. DE C.V**

Propuesta Técnica Presentada: **UNA**

No. de Renglón: 83 (**UNO**)

Renglones Aceptados: 0 (**CERO**)

No. de Renglón:

Renglón No Aceptado: 1 (**UNO**)

No. de Renglón: 83

#### Justificación

83.- No se acepta la propuesta del proveedor, ya que, la propuesta y la muestra entregada, no cuenta con la sensibilidad mínima del 92% y la especificidad del 100%, ya que esta viene por debajo de lo que se establece en ficha técnica, tal información es tomada como referencia en el listado de pruebas de antígeno, emitido por el instituto de diagnóstico y referencia epidemiológicos Dr. Manuel Martínez Báez (Indre).

### 3.- Proveedor: **GENELIFE, S.A DE C.V**

Propuesta Técnica Presentada: **UNA**

No. de Renglón: 83 (**UNO**)

Renglones Aceptados: 0 (**CERO**)

No. de Renglón:

Renglón No Aceptado: 1 (**UNO**)

No. de Renglón: 83

#### Justificación

83.- No se acepta la propuesta del proveedor, ya que, la propuesta y la muestra entregada, no cuenta con la sensibilidad mínima del 92% y la especificidad del 100%, ya que esta viene por debajo de lo que se establece en ficha técnica, tal información es tomada como referencia

en el listado de pruebas de antígeno, emitido por el instituto de diagnóstico y referencia epidemiológicos Dr. Manuel Martínez Báez (Indre).

4.- Proveedor: **GRUPO ICTZE, S.A DE C.V**

Propuesta Técnica Presentada: **UNA**  
No. de Renglón: 35, 42, 49, 58, 65 y 83 (**SEIS**)  
Renglones Aceptados: 5 (**CINCO**)  
No. de Renglón: 35, 42, 49, 58 y 65 (**CINCO**)  
Renglón No Aceptado: 1 (**UNO**)  
No. de Renglón: 83

**Justificación**

83.- No se acepta la propuesta del proveedor, ya que, la propuesta y la muestra entregada, no cuenta con la sensibilidad mínima del 92% y la especificidad del 100%, ya que esta viene por debajo de lo que se establece en ficha técnica, tal información es tomada como referencia en el listado de pruebas de antígeno, emitido por el instituto de diagnóstico y referencia epidemiológicos Dr. Manuel Martínez Báez (Indre).

5.- Proveedor: **IBERCEVECH, S.A DE C.V**

Propuesta Técnica Presentada: **UNA**  
No. de Renglón: 83 (**UNO**)  
Renglones Aceptados: 0 (**CERO**)  
No. de Renglón:  
Renglón No Aceptado: 1 (**UNO**)  
No. de Renglón: 83

**Justificación**

83.- No se acepta la propuesta del proveedor, ya que, la propuesta y la muestra entregada, no cuenta con la sensibilidad mínima del 92% y la especificidad del 100%, ya que esta viene por debajo de lo que se establece en ficha técnica, tal información es tomada como referencia en el listado de pruebas de antígeno, emitido por el instituto de diagnóstico y referencia epidemiológicos Dr. Manuel Martínez Báez (Indre).

6.- Proveedor: **LABORATORIOS SAAV S.A. DE C.V**

Propuesta Técnica Presentada: **UNA**  
No. de Renglón: 4, 35, 44, 65, 73 y 83 (**SEIS**)  
Renglones Aceptados: 5 (**CINCO**)  
No. de Renglón: 4, 35, 44, 65 y 73 (**CINCO**)  
Renglón No Aceptado: 1 (**UNO**)  
No. de Renglón: 83

**Justificación**

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-023-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "PRODUCTOS QUÍMICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA 2022, SEGUNDA VUELTA"



83.- No se acepta la propuesta del proveedor, ya que, la propuesta y la muestra entregada, no cuenta con la sensibilidad mínima del 92% y la especificidad del 100%, ya que esta viene por debajo de lo que se establece en ficha técnica, tal información es tomada como referencia en el listado de pruebas de antígeno, emitido por el instituto de diagnóstico y referencia epidemiológicos Dr. Manuel Martínez Báez (Indre).

7.- Proveedor: **MARISSA CORNELIA ACOSTA CEBALLOS**

Propuesta Técnica Presentada: **UNA**  
No. de Renglón: 58 y 83 (**DOS**)  
Renglones Aceptados: 2 (**DOS**)  
No. de Renglón: 58 y 83  
Renglón No Aceptado: 0 (**CERO**)  
No. de Renglón:

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y PREVIA LECTURA DEL PRESENTE LO RATIFICAN Y FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN EL INTERVIENEN, DÁNDOSE POR TERMINADO A LAS 09:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO.-----

**COMISIÓN EVALUADORA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS**

\_\_\_\_\_  
**DRA. GUADALUPE DIAZ DEL CASTILLO  
FLORES**  
DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA

\_\_\_\_\_  
**DRA. JESSICA KRISTAL RIOS MERCADANTE**  
SUBDIRECTORA DE PREVENCIÓN Y  
CONTROL DE ENFERMEDADES

**\*\*\*\*FINALIZA TRANSCRIPCIÓN\*\*\*\***

ASIMISMO, CON FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2022, MEDIANTE OFICIO N° SESVER/LESP/AD/5129/2022, EL M. EN C. CÉSAR ISAAC BAZÁN MÉNDEZ, DIRECTOR DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA, HIZO LLEGAR A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-023-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "PRODUCTOS QUÍMICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA 2022, SEGUNDA VUELTA", EVALUANDO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, CORRESPONDIENTES AL LOTE 1 POR LOS LICITANTES: **DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V., CORPORACIÓN MEDIGROUP, S. DE R.L. DE C.V., GENELIFE, S.A. DE C.V., GRUPO ICTZE, S.A. DE C.V., IBERCEVECH S.A. DE C.V.,**

LABORATORIOS SAAV S.A. DE C.V. Y MARISSA CORNELIA ACOSTA CEBALLOS, MISMO QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE: -----

\*\*\*\*INICIA TRANSCRIPCIÓN\*\*\*\*

**Servicios de Salud de Veracruz  
LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA  
-Dictamen Técnico-**

EN LA CIUDAD DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS 10:00 HORAS, DEL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2022, ENCONTRÁNDOSE EN EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA DE VERACRUZ, UBICADO EN EUCALIPTO S/N LOTE 7 MZA. IZC. FRACCIONAMIENTO FRAMBOYANES, CD. INDUSTRIAL BRUNO PAGLIAI, CODIGO POSTAL 91697, LOS C.C. M. EN C. CÉSAR ISAAC BAZÁN MÉNDEZ DIRECTOR DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA, CP. LILIA LAURA PÉREZ MARÍN AVILA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE GESTION Y CONTROL DE RECURSOS, Q.F.B. JAIRO GALOT LINALDI, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO EPIDEMIOLOGICO, MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL DICTAMEN TÉCNICO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-023-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "PRODUCTOS QUÍMICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA 2022", SEGUNDA CONVOCATORIA", CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48 Y 51 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES, MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; Y DESPUÉS DE HABER ANALIZADO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES, SE EMITE EL SIGUIENTE: -----

DICTAMEN TÉCNICO

El día 15 de noviembre del 2022, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas-económicas de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-023-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "PRODUCTOS QUÍMICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA 2022", SEGUNDA CONVOCATORIA", -----

Se revisan las propuestas técnicas del requerimiento de este Laboratorio Estatal de Salud Pública de los proveedores participantes: -----

- |   |           |
|---|-----------|
| 1. DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR S.A. DE C.V. | NO APLICA |
| 2. CORPORACIÓN MEDIGROUP S. DE R.L. DE C.V.                       |           |
| 3. GENELIFE S.A. DE C.V.  |           |
| 4. GRUPO ICTZE S.A. DE C.V.                                       | NO APLICA |
| 5. IBERCEVECH S.A. DE C.V.  | NO APLICA |
| 6. LABORATORIOS SAAV S.A. DE C.V.                                 |           |
| 7. MARISSA CORNELIA ACOSTA CEBALLOS                               | NO APLICA |

**2.- CORPORACIÓN MEDIGROUP S. DE R.L. DE C.V.**

Propuestas técnicas presentadas:

Partidas presentadas: LOTE 1

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-023-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "PRODUCTOS QUÍMICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA 2022, SEGUNDA VUELTA"



**Propuestas técnicas calificadas aceptadas:**

Partidas aceptadas: LOTE 1

**2.- GENELIFE S.A. DE C.V.**

**Propuestas técnicas presentadas:**

Partidas presentadas: LOTE 1

**Propuestas técnicas calificadas aceptadas:**

Partidas aceptadas: ninguna

Partidas no aceptadas: LOTE 1

No se acepta debido a que la carta de respaldo que presenta es de un distribuidor primario y no del fabricante, se requiere y se solicitó contar con una garantía por cualquier defecto de fabricación o de traslado directamente con el fabricante.

**3.- LABORATORIOS SAAV S.A. DE C.V.**

**Propuestas técnicas presentadas:**

Partidas presentadas: LOTE 1

**Propuestas técnicas calificadas aceptadas:**

Partidas aceptadas: ninguna

Partidas no aceptadas: LOTE 1

No se acepta debido a que la carta de respaldo que presenta es de un distribuidor primario y no del fabricante, se requiere y se solicitó contar con una garantía por cualquier defecto de fabricación o de traslado directamente con el fabricante y la propuesta no representa el lote completo.

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura del presente lo ratifican y firman al margen y al calce los que en el intervienen, dándose por terminado a las 12:00 horas del mismo día de su inicio.-----

**COMISIÓN EVALUADORA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS**

M. en C. César Isaac Bazán Méndez  
Director del Laboratorio Estatal de Salud pública

L.C. Lilia Laura Pérez Marín Avila  
Jefa del Depto. de Gestión y Control de Recursos

Q.F.B. Jairo Galot Linaldi  
Jefa del Depto. De Diagnóstico Epidemiológico

\*\*\*\*FINALIZA TRANSCRIPCIÓN\*\*\*\*

VI.- QUE UNA VEZ ANALIZADOS LOS DICTAMENES TÉCNICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA CUALITATIVA DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, CUYAS PROPUESTAS OFERTADAS CUMPLIERON TÉCNICAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES, ANEXO TÉCNICO Y LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. -----

VII.- QUE COMO PUEDE ADVERTIRSE DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA CUALITATIVA DE LOS INSUMOS OFERTADOS POR LOS LICITANTES, FUERON ACEPTADOS POR CUMPLIR TÉCNICAMENTE CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES, ANEXO TÉCNICO Y JUNTA DE ACLARACIONES. -----

VIII.- DERIVADO DEL ANÁLISIS ECONÓMICO CUALITATIVO A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS: **DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V., CORPORACIÓN MEDIGROUP, S. DE R.L. DE C.V., GENELIFE, S.A. DE C.V., GRUPO ICTZE, S.A. DE C.V., IBERCEVECH S.A. DE C.V., LABORATORIOS SAAV S.A. DE C.V. Y MARISSA CORNELIA ACOSTA CEBALLOS** Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN IV, 44, 48, 51 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 186, 213 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CON APEGO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN EN CUESTIÓN, JUNTA DE ACLARACIONES Y DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE ANTECEDE, SE EMITE EL SIGUIENTE:

### FALLO

**PRIMERO.-** UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES EN EL PROCESO LICITATORIO EN QUE SE ACTÚA, CON BASE EN LOS DICTAMENES TÉCNICOS EMITIDOS POR LAS ÁREAS USUARIAS Y SUPERVISORAS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO, ASÍ COMO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, CON LA FINALIDAD DE ELEGIR A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 48 Y 51 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO Y A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 1.2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, QUE SEÑALA QUE LOS LICITANTES **PODRÁN PARTICIPAR POR UNO, VARIOS O EL TOTAL DE LOS RENGLONES** EN CONCURSO; ASÍ COMO AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN, AL (LOS) PROVEEDOR(ES) QUE CUMPLA(N) CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGA(N) LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGA(N) LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SE EMITE EL PRESENTE FALLO. -----

**SEGUNDO.-** AL SER UN REQUISITO INEXORABLE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS DE LAS BASES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, LA COMISIÓN DE

LICITACIÓN DETERMINA LO SIGUIENTE: -----  
-----

**EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:**

1.- LICITANTE **DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.**

**NO CUMPLE** CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN EL RENGLÓN: **83 (UNO)**, POR LO QUE **NO ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA** DE SU PROPUESTA PARA DICHO RENGLÓN. -----  
-----

2.- LICITANTE **CORPORACIÓN MEDIGROUP, S. DE R.L. DE C.V.**

**CUMPLE** CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES, PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LO SIGUIENTE: **LOTE 1 (UNO)**, POR LO QUE **ES PROCEDENTE** REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPUESTA PARA DICHO LOTE. NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL RENGLÓN **83 (UNO)**. -----  
-----

3.- LICITANTE **GENELIFE, S.A. DE C.V.**

**NO CUMPLE** CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN EL **LOTE 1 (UNO)** Y RENGLÓN **83 (UNO)**, POR LO QUE **NO ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA** DE SU PROPUESTA PARA DICHO LOTE Y RENGLÓN. -----  
-----

4.- LICITANTE **GRUPO ICTZE, S.A. DE C.V.**

**CUMPLE** CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES, PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LOS RENGLONES: **35, 42, 49, 58 Y 65 (CINCO)**, POR LO QUE **ES PROCEDENTE** REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPUESTA PARA DICHS RENGLONES. NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL RENGLÓN **83 (UNO)**. -----  
-----

5.- LICITANTE **IBERCEVECH S.A. DE C.V.**

**NO CUMPLE** CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN EL RENGLÓN: **83 (UNO)**, POR LO QUE **NO ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPUESTA** PARA DICHO RENGLÓN. -----  
-----

6.- LICITANTE **LABORATORIOS SAAV S.A. DE C.V.**

**CUMPLE** CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES, PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LOS RENGLONES: **4, 35, 44, 65 Y 73 (CINCO)**, POR LO QUE **ES PROCEDENTE** REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPUESTA PARA DICHOS RENGLONES. NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL RENGLÓN **83 (UNO) Y LOTE 1 (UNO)**. -----

7.- LICITANTE **MARISSA CORNELIA ACOSTA CEBALLOS**

**CUMPLE** CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES, PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LOS RENGLONES: **58 Y 83 (DOS)**, POR LO QUE **ES PROCEDENTE** REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPUESTA PARA DICHOS RENGLONES. -----

**EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS:**

2.- LICITANTE **CORPORACIÓN MEDIGROUP, S. DE R.L. DE C.V.**

CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PROPUESTA, LOS REQUISITOS DE LAS BASES, Y SU PROPUESTA ECONÓMICA ES LA MÁS BAJA PARA EL LOTE **1 (UNO)**, OBTENIENDO UN SUBTOTAL DE **\$3,610,270.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)** MÁS EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE **\$577,643.20 (QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.)**, HACIENDO UN IMPORTE TOTAL DE **\$4,187,913.20 (CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS 20/100 M.N.)**; POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER ADJUDICADO EN DICHO LOTE. -----

4.- LICITANTE **GRUPO ICTZE, S.A. DE C.V.**

CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PROPUESTA, LOS REQUISITOS DE LAS BASES, Y SU PROPUESTA ECONÓMICA ES LA MÁS BAJA PARA LOS RENGLONES: **49 Y 65 (DOS)**, OBTENIENDO UN SUBTOTAL DE **\$181,408.00 (CIENTO OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.)** MÁS EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE **\$29,025.28 (VEINTINUEVE MIL VEINTICINCO PESOS 28/100 M.N.)**, HACIENDO UN IMPORTE TOTAL DE **\$210,433.28 (DOSCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 28/100 M.N.)**; POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER ADJUDICADO EN DICHOS RENGLONES. LOS RENGLONES **35, 42 Y 58 (TRES)** CUMPLEN TÉCNICAMENTE, SIN EMBARGO SU PROPUESTA REBASA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA, POR LO QUE NO SON SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADOS. -----

6.- LICITANTE LABORATORIOS SAAV S.A. DE C.V.

CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PROPUESTA Y LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LOS RENGLONES: **35 Y 44 (DOS)**, OBTENIENDO UN SUBTOTAL DE **\$190,982.16 (CIENTO NOVENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 16/100 M.N.)** MÁS EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE **\$30,557.15 (TREINTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 15/100 M.N.)**, HACIENDO UN IMPORTE TOTAL DE **\$221,539.31 (DOSCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 31/100 M.N.)**; POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER ADJUDICADO EN DICHS RENGLONES. LOS RENGLONES **4 Y 73 (DOS)** CUMPLEN TÉCNICAMENTE, SIN EMBARGO SU PROPUESTA REBASA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA. ASIMISMO, EL RENGLÓN **65 (UNO)** CUMPLE TÉCNICAMENTE, PERO NO ES SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADO POR NO PRESENTAR LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA. -----

7.- LICITANTE MARISSA CORNELIA ACOSTA CEBALLOS

CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PROPUESTA, LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y SU PROPUESTA ECONÓMICA ES LA MÁS BAJA PARA EL **RENLÓN 58 (UNO)**, OBTENIENDO UN SUBTOTAL DE **\$1,409,327.70 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 70/100 M.N.)** MÁS EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE **\$225,492.43 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 43/100 M.N.)**, HACIENDO UN IMPORTE TOTAL DE **\$1,634,820.13 (UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 13/100 M.N.)**; POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER ADJUDICADO EN DICHO RENGLÓN. EL RENGLÓN **83 (UNO)** CUMPLE TÉCNICAMENTE, SIN EMBARGO SU PROPUESTA REBASA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA, POR LO QUE NO ES SUSCEPTIBLE DE SER ADJUDICADO. -----

**TERCERO.-** QUE EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 51 Y 63 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, RESULTA PROCEDENTE SEÑALAR QUE SE MENCIONA EN EL CUADRO COMPARATIVO QUE SE ANEXA AL PRESENTE FALLO LA **SEGUNDA MEJOR OPCIÓN** PARA EL **RENLÓN 65**, TODA VEZ QUE LAS PROPUESTAS NO REBASARON EL 10% DEL PRECIO DE LA MEJOR OPCIÓN. ASIMISMO, SE MENCIONA QUE **NO EXISTE TERCERA MEJOR OPCIÓN** PARA LOS RENGLONES OFERTADOS POR LOS LICITANTES, TODA VEZ QUE ÉSTAS REBASARON EL 10% DEL PRECIO DE LA SEGUNDA MEJOR OPCIÓN. -----

**CUARTO.-** QUE CONFORME AL RESOLUTIVO QUE ANTECEDE A LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-023-2022**, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN CON BASE EN LOS CONSIDERANDOS I, II, III, IV, V, VI Y VII DETERMINA ADJUDICAR LOS RENGLONES DERIVADOS DE LA LICITACIÓN CONFORME A LOS MONTOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN:-----



N°	PROVEEDOR	REGLONES ADJUDICADOS	SUBTOTAL	IVA 16%	TOTAL
1	CORPORACIÓN MEDIGROUP, S. DE R.L. DE C.V.	LOTE 1 (VEINTISIETE REGLONES)	\$3,610,270.00	\$577,643.20	\$4,187,913.20
2	GRUPO ICTZE, S.A. DE C.V.	49, 65 (DOS REGLONES)	\$ 181,408.00	\$ 29,025.28	\$ 210,433.28
3	LABORATORIOS SAAV, S.A. DE C.V.	35, 44 (DOS REGLONES)	\$ 190,982.16	\$ 30,557.15	\$ 221,539.31
4	MARISSA CORNELIA ACOSTA CEBALLOS	58 (UN RENGLÓN)	\$1,409,327.70	\$225,492.43	\$1,634,820.13
<b>TOTAL</b>			<b>\$5,391,987.86</b>	<b>\$862,718.06</b>	<b>\$6,254,705.92</b>

**TOTAL DE REGLONES ADJUDICADOS: 5 (CINCO) Y LOTE 1.** LO ANTERIOR, POR CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y DEMÁS CONDICIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE TAL Y COMO LO ESTABLECE EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA USUARIA Y LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, Y PORQUE LOS REGLONES OFERTADOS NO EXCEDIERON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

**SE DECLARAN DESIERTOS 25 (VEINTICINCO) REGLONES, DE LOS CUALES 4 (CUATRO) REGLONES: 4, 42, 73 Y 83 REBASARON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO 13, NUMERAL 13.1, FRACCIÓN V. DE LAS PRESENTES BASES, QUE A LA LETRA DICE: LOS MONTOS DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS EXCEDAN LO AUTORIZADO; ASIMISMO 21 (VEINTIUN) REGLONES 5, 11, 15, 30, 36, 38, 39, 46, 50, 51, 55, 56, 63, 69, 70, 71, 72, 75, 76, 78 Y 81 SE DECLARAN DESIERTOS POR NO CONTAR CON PROPUESTAS SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADAS, EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO 13, NUMERAL 13.1, FRACCIÓN I. DE LAS PRESENTES BASES, QUE A LA LETRA DICE: NO HAYA LICITANTES.**

RESPECTO A **LOS REGLONES DECLARADOS DESIERTOS**, SE PROCEDERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 53 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY N° 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

**QUINTO.- NOTIFÍQUESE A LOS LICITANTES CORPORACIÓN MEDIGROUP, S. DE R.L. DE C.V., GRUPO ICTZE, S.A. DE C.V., LABORATORIOS SAAV S.A. DE C.V. Y MARISSA CORNELIA ACOSTA CEBALLOS, A QUE CONCURRAN A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL A FIRMAR LOS CONTRATOS DERIVADOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A MÁS TARDAR A LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 63 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE**

LA LLAVE, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA CONVOCANTE UBICADO EN SOCONUSCO N° 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VER.-----

DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR PÓLIZA DE FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DE ACUERDO AL **PUNTO 12.3** DE LAS BASES. EN CASO CONTRARIO SE PROCEDERÁ DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN II DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

**SEXTO.-** COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 44 Y 51 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, **NOTIFIQUESE POR ESCRITO Y CON ACUSE DE RECIBO** EL PRESENTE FALLO A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, INFORMANDO DICHO RESULTADO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.-----

**SÉPTIMO.-** SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO POR EL LICITANTE AGRAVIADO MEDIANTE **RECURSO DE REVOCACIÓN**, MISMO QUE SE HARÁ VALER POR ESCRITO ANTE EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO. EL TÉRMINO PARA INTERPONER EL RECURSO SERÁ DE CINCO DÍAS HÁBILES, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN QUE SURTA SUS EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS O RESOLUCIONES, EL CUAL SE SUBSTANCIARÁ CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS LEYES APLICABLES, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN XX, 82, 83 Y 84 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL TÍTULO CUARTO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

LO ANTERIOR, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES PARA QUE SURTA EFECTOS LEGALES, ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL. EL PROCEDIMIENTO ESTARÁ DISPONIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y EN EL LINK <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/adquisiciones-2022/>-----

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LPN-103T00000-023-2022**, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA DEBIDA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, DÁNDOSE POR TERMINADA A LAS **QUINCE HORAS** DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO DE SU INICIO. -----



POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
MATERIALES

C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES

C. ARTURO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE  
SALUD PÚBLICA

C.P. LILIA LAURA PÉREZ MARIN ÁVILA  
REPRESENTANTE DEL LABORATORIO  
ESTATAL DE SALUD PÚBLICA

LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
JURÍDICA

L.A.E. ERÉNDIRA TORRES SANROMÁN  
COTIZADORA ADSCRITA AL  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

----- FIN DEL ACTA -----





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SS**  
Secretaría  
de Salud

**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE OROULLO

**SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES-DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**  
**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

NOTA: LAS CIFRAS SUBRAYADAS REBASAN LA  
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

**TABLA COMPARATIVA LPN-023**  
**PRODUCTOS QUIMICOS**

No.	CLAVE DE CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	1	2	3	4	5	6	7	Menor precio	PRIMERA OPCION Proveedor Adjudicado	SEGUNDA OPCION Proveedor Adjudicado
4	080.610.0151	LEPTOSPIRA ENRICHMENT EMHJ (ENRICHIMIENTO PARA MEDIO EMHJ PARA CULTIVO DE ESPECIES DEL GENERO LEPTOSPIRA.)	CAJA CON 6 FRASCOS DE 100 ML.	1						\$18,817.91		\$18,917.91	DESIERTO	
5	080.610.0144	LEPTOSPIRA MEDIUM BASE EMHJ (MEDIO BASE EMHJ PARA EL CULTIVO Y AISLAMIENTO DE ESPECIES DEL GENERO LEPTOSPIRA.)	FRASCO CON 500 GRS.	1								\$0.00	DESIERTO	
11	080.830.8084	REACTIVOS QUIMICOS ALCOHOL ETILICO ABSOLUTO, GRADO BIOLOGIA	FRASCO CON 1 LITRO	3447								\$0.00	DESIERTO	
15	080.830.1279	REACTIVOS QUIMICOS. FOSFATO DIBÁSICO DE SODIO ANHIDRO (MAX H2 PO4). RA. A.C.S. GRANULADO. FRASCO CON 500 G. TA.	FRASCO CON 500 GRS.	11								\$0.00	DESIERTO	
30	780.784.7991	REACTIVO Y JUEGO DE REACTIVOS PARA PRUEBAS ESPECIFICAS, REACTIVOS PARA LA DETECCION DE COMPLEJOS DE ADN DE MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS Y MUTACIONES ASOCIADAS A RESISTENCIA A RIFAMPICINA DEL GEN RPOB, MEDIANTE PCR SEMICUANTITATIVA, INTEGRADA Y EN TIEMPO REAL, EN MUESTRAS DE ESPUNTO Y SEDIMENTOS PREPARADOS 10 CARTUCHOS TRC	ENVAJE CON 12 CARTUCHOS	2								\$0.00	DESIERTO	
35	080.951.0522	VASOS DE PRECIPITADO DE PLÁSTICO DE 1000 ML	PIEZA	90				\$816.00		\$108.00		\$108.00	LABORATORIOS SAAV S.A DE C.V	
36	080.855.0164	POMADERA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (HDPE) NATURAL, CON TAPÓN ROSCA, CIERRE HERMÉTICO, ENVAJE, TARRO DE 60 ML.	PIEZA	31388								\$0.00	DESIERTO	
38	S/C	PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAMA CAJA CON 10 ROLLOS 80MM X 20 M	CAJA CON 10 ROLLOS	22								\$0.00	DESIERTO	
39	S/C	CASSETTES DE PLÁSTICO PARA INCLUSIÓN DE CORTES DE TEJIDOS DE DIFERENTES COLORES	BOLSA CON 500 PIEZAS	23								\$0.00	DESIERTO	
42	080.265.0523	CUBREBOTES DE VIDRIO NO. 1, CON UN ESPESOR DE 0.13 A 0.16 M/M, CON DIMENSIONES: 24 X 50 MM.	CAJA CON 150.	285						\$140.00		\$140.00	DESIERTO	
44	080.951.0456	VASOS DE COPOLIM	PIEZA	2124								\$85.34	LABORATORIOS SAAV S.A DE C.V	

*(Handwritten signature and initials)*

*(Handwritten signature and initials)*



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES-DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

NOTA: LAS CIFRAS SUBRAYADAS REBASAN LA  
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

**TABLA COMPARATIVA LPN-023**  
**PRODUCTOS QUÍMICOS**

No.	CLAVE DE CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	1	2	3	4	5	6	7	Menor precio	PRIMERA OPCION Proveedor Adjudicado	SEGUNDA OPCION Proveedor Adjudicado	
46	S/C	KIT ENTOMOLÓGICO QUE CONTIENE: 1. RED DE 30.5 CM DE DIÁMETRO CON EXTENSIÓN DE 30.5 CM Y AGARRADERA. PALETA PARA MUESTREO DE SUELOS. 12 BOLSAS CON SELLO HERMETICO PARA COLECCIÓN DE ESPECIMENES DE 15x23 CM. 25 FRASCOS ESTILO AMPOLLETA CON TAPA NEGRA DE 15 ML. 50 ETIQUETAS AUTO ADHESIVAS DE 2.5x4 CM. 50 ETIQUETAS CIVILES DE 2.5x4 CM. PINZAS DE DIRECCIÓN, BOTES DE RECOLECCIÓN DE 120 ML. GOTERO PARA LÍQUIDO PARA MATAR ETIL-ACETATO DE 60 ML. 4 PARES DE GUANTES QUIRÚRGICOS GRANDES. TERMÓMETRO DE DOBLE ESCALA DE 15.5 CM. 4 CONTENEDORES DE PLÁSTICO CON TAPA PARA LARVAS. 4 PIEZAS DE PAPEL ALUMINIO DE 23x28 CM. PAQUETE DE VERRUCILITA. 2 FRASCOS DE PLÁSTICOS PARA CONTENER 4 ONZAS DE ALCOHOL ETILICO AL 70%. PAQUETE DE BOVAS DE ALGODÓN. MANUAL DE USUARIO DE 28 PAGINAS. UN ESTUCHE PLÁSTICO DE CAMPO DE USO RUDO COLOR GRIS DE 42 X 8 X 18 CM CON AGARRADERA. LÁMPARA DE MANO SUMERGIBLE EN AGUA. TUBO CAPTURADO DE ADULTOS. LUPA (10X). CALADOR CON MANGO EXTENSIBLE. COLADORES DE DIFERENTE TAMAÑO. CHAROLA COLOR BLANCO. PICETA DE 500ML. PIPETA GRANDE DE 50ML. PIPETA DE 3ML.	KIT	11	DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.	CORP. MEDIGROUP, S. DE R.L. DE C.V.	GENELIFE, S.A. DE C.V.	GRUPO ICTZE, S.A. DE C.V.	IBERCEVECH, S.A. DE C.V.	LABORATORIOS SAAV, S.A. DE C.V.	MARISSA CORNELIA ACOSTA CEBALLOS		\$0.00	DESERTO	
49	S/C	INMUNOANÁLISIS QUIMIOLUMINESCENTE PARA DETECTAR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA 1 Y 2	KIT C/100 PRUEBAS.	8				\$10,985.00				\$9,985.00	GRUPO ICTZE, S.A. DE C.V.		
50	080.610.0715	MEDIOS DE CULTIVO, CALDOS: CALDO DE MIDDLEBROOK. 7 HGG. FRASCO CON 450 G. TA.	FRASCO CON 450 G	2								\$0.00	DESERTO		
51	S/C	PRUEBAS PARA DETERMINAR V.D.R.L.	CAJA C/250 PRUEBAS.	5								\$0.00	DESERTO		
55	080.729.3001	REACTIVOS QUÍMICOS. ANILINA TRICOLORA. ACS. FRASCO CON 100 ML. TA.	FRASCO CON 100 ML.	4								\$0.00	DESERTO		
56	080.829.2049	REACTIVOS QUÍMICOS. PIRUVATO DE SODIO. BA. POLVO. FRASCO CON 5 G. TA.	FRASCO CON 5 G.	2								\$0.00	DESERTO		

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SS**  
Secretaría  
de Salud

**SESVER**  
Servicio de Salud  
de Verapaz



ME LLENA DE ORBULLO

**SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES-DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**  
**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

**NOTA: LAS CIFRAS SUBRAYADAS REBASAN LA  
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.**

**TABLA COMPARATIVA LPN-023**  
**PRODUCTOS QUIMICOS**

No.	CLAVE DE CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRODUCTOS QUIMICOS							SEGUNDA OPCIÓN Proveedor Adjudicado	SEGUNDA OPCIÓN	PRIMERA OPCIÓN Proveedor Adjudicado	PRIMERA OPCIÓN	Menor precio
					1	2	3	4	5	6	7					
58	080.783.2654	REACTIVOS Y JUEGOS DE REACTIVOS PARA PRUEBAS ESPECÍFICAS PRUEBA DE COMPROBACION PARA ANTICUERPOS VIH. WESTERN BLOT (INMUNOELECTROTRANSFERENCIA). PARA MÍNIMO 18 PRUEBAS. RTC.	CAJA C/18 PRUEBAS.	55	DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR S.A. DE C.V.	CORP. MEDIGROUP S. DE R.L. DE C.V.	GENEFRE S.A. DE C.V.	GRUPO ICTZE S.A. DE C.V.	IBERVECCH S.A. DE C.V.	LABORATORIOS SAAV S.A. DE C.V.	MARISSA CORNELIA ACOSTA CEBALLOS	\$25,624.14	\$1405,327.70	\$25,624.14	\$1405,327.70	
63	080.610.9914	SUPLEMENTOS O ADITIVOS. L-ASPARAGINA. FRASCO CON 100 G. TA.	FRASCO CON 100 G.	2								\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
65	080.074.1456	ROSA DE BENGALA	CAJA O KIT C/CONTROL POSITIVO O NEGATIVO.	12								\$1,794.00	\$2,528.00	\$1,794.00	\$2,528.00	
69	S/C	LANCETAS C/200 PIEZAS PROFUNDIDAD AJUSTABLE	CAJA C/200 PIEZAS	1								\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
70	S/C	PIPETA CAPILAR DESECHABLE PARA TRANSFERENCIA DE 3ML. C/200	PAQUETE C/200	1								\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
71	S/C	TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCEMIA. C/50 PIEZAS	CAJA C/50 TIRAS	7								\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
72	080.610.1317	MEDIOS DE CULTIVO. MEDIOS ESPECIALES. MEDIO INFUSION CEREBRO Y CORAZON. MEDIO ENRIQUECIDO PARA MICROORGANISMOS CON NUMEROSOS REQUERIMIENTOS NUTRITIVOS. FRASCO CON 450 G. TA.	PIEZA	2								\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
73	080.610.1770	MEDIOS DE CULTIVO. MEDIOS ESPECIALES. MEDIO MID. PARA DIFERENCIAR ENTEROBACTERIAS. FRASCO CON 450 G. TA.	PIEZA	5								\$5,492.23	\$0.00	\$5,492.23	\$0.00	
75	080.610.1069	BASE CALDO ROJO DE FENOL. ADICIONADA DE CARBOHIDRATOS SE UTILIZA EN LA DETERMINACIÓN DE REACCIONES DE FERMENTACION PARA LA DIFERENCIACIÓN BIOQUÍMICA DE MICROORGANISMOS. FRASCO CON 450 G.	PIEZA	1								\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
76	080.832.4305	D-SORBITOL FRASCO CON 450 G.	PIEZA	1								\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
78	080.832.4107	AGAR L-ARGININA FRASCO 100 GRAMOS	PIEZA	2								\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SS**  
Secretaría  
de Salud

**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES-DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

**NOTA: LAS CIFRAS SUBRAYADAS REBASAN LA  
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.**

**TABLA COMPARATIVA LPN-023**  
**PRODUCTOS QUÍMICOS**

No.	CLAVE DE CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	1	2	3	4	5	6	7	Menor precio	PRIMERA OPCION Proveedor Adjudicado	SEGUNDA OPCION	SEGUNDA OPCION Proveedor Adjudicado
81	080.909.6662	TUBOS. TUBOS DE POLIPROPILENO TIPO EPENDORFF. CON CAPACIDAD DE 1,700 ML, CON TAPA PLANA Y SELLO DE SEGURIDAD, FONDO REDONDEADO, RESISTE 16,000 G, SE ESTERILIZAN EN AUTOCLAVE, LIBRE DE RNAASA Y DNAASA. BOLSA CON 500 PIEZAS.	BOLSA	2	DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR S.A. DE C.V.	CORP. MEDIGROUP, S. DE R.L. DE C.V.	GENELIFE, S.A. DE C.V.	GRUPO ICTZE, S.A. DE C.V.	IBERVECCH, S.A. DE C.V.	LABORATORIOS SAAV, S.A. DE C.V.	MARISSA CORNELIA ACOSTA CEBALLOS	\$0.00	DESIERTO		
83	5/C	PRUEBA RÁPIDA DE ANTÍGENO DE SARS-COV-2 CAJA CON 25 PIEZAS	CAJA PARA 25 PRUEBAS	945							<u>\$ 3,400.00</u>	\$3,400.00	DESIERTO		
LOTE 1	5/C	KIT DE DIAGNÓSTICO MOLECULAR DE INFLUENZA A, INFLUENZA B Y SARS-COV-2, GENESILIFE	KIT PARA 200 PRUEBAS	37		\$ 53,000.00						\$53,000.00	CORP. MEDIGROUP, S. DE R.L. DE C.V.		
LOTE 1	5/C	PUNTAS CON FILTRO DE 100 A 1000 µl.	PAQUETE CON 960 PUNTAS	58		\$ 10,250.00						\$10,250.00	CORP. MEDIGROUP, S. DE R.L. DE C.V.		
LOTE 1	5/C	PUNTAS CON FILTRO DE 20 A 200 µl.	PAQUETE CON 960 PUNTAS	19		\$ 9,000.00						\$9,000.00	CORP. MEDIGROUP, S. DE R.L. DE C.V.		
LOTE 1	5/C	PUNTAS CON FILTRO DE 2-20 µl.	PAQUETE CON 960 PUNTAS	8		\$ 9,000.00						\$9,000.00	CORP. MEDIGROUP, S. DE R.L. DE C.V.		
LOTE 1	5/C	MICROTUBOS DE 1.7 ml.	CAJA CON 500 TUBOS	50		\$ 680.00						\$680.00	CORP. MEDIGROUP, S. DE R.L. DE C.V.		
LOTE 1	5/C	GASAS	BOLSA CON 2100 PIEZAS	60		\$ 280.00						\$280.00	CORP. MEDIGROUP, S. DE R.L. DE C.V.		
LOTE 1	5/C	ETANOL AL 70%	GARRAFA 20 LITROS	10		\$ 3,000.00						\$3,000.00	CORP. MEDIGROUP, S. DE R.L. DE C.V.		
LOTE 1	5/C	HIPOCLORITO DE SODIO	bote de 3.8 LITROS	48		\$ 540.00						\$540.00	CORP. MEDIGROUP, S. DE R.L. DE C.V.		
LOTE 1	5/C	TUBOS CÓMICOS ESTÉRILES DE 50 ml.	PAQUETE CON 50 PIEZAS	45		\$ 1,250.00						\$1,250.00	CORP. MEDIGROUP, S. DE R.L. DE C.V.		
LOTE 1	5/C	BOLSAS DE R.P.B. DE 34 X 60	PIEZA	475		\$ 15.00						\$15.00	CORP. MEDIGROUP, S. DE R.L. DE C.V.		
LOTE 1	5/C	ETANOL GRADO BIOLOGÍA MOLECULAR	FRAISCO DE 500 ml.	90		\$ 1,550.00						\$1,550.00	CORP. MEDIGROUP, S. DE R.L. DE C.V.		
LOTE 1	5/C	BATAS AZULES DESECHABLES CON PUÑO	PIEZA	450		\$ 75.00						\$75.00	CORP. MEDIGROUP, S. DE R.L. DE C.V.		

*(Handwritten signatures and initials)*

*(Handwritten number 11)*



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD



**SESVER**  
SECRETARÍA  
DE VERACRUZ



**VERA CRUZ**  
ME LLENA DE OROULLO

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES-DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

NOTA: LAS CIFRAS SUBRAYADAS REBASAN LA  
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

**TABLA COMPARATIVA LPN-023**  
PRODUCTOS QUÍMICOS

No.	CLAVE DE CUADRO BASICO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	1	2	3	4	5	6	7	Menor precio	PRIMERA OPCIÓN Proveedor Adjudicado	SEGUNDA OPCIÓN Proveedor Adjudicado
LOTE 1	S/C	GORROS	PIEZA	450	DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR S.A DE C.V.	\$ 9.00	GRUPO ICITZE S.A DE C.V.	IBERCEVECH, S.A. DE C.V.	LABORATORIOS SAAV, S.A. DE C.V.	MARISSA CORNELIA ACOSTA CEBALLOS		\$9.00	CORP. MEDIGROUP, S DE RL DE C.V.	
LOTE 1	S/C	CUBRECALZADO	PIEZA POR PAR	450		\$ 12.00						\$12.00	CORP. MEDIGROUP, S DE RL DE C.V.	
LOTE 1	S/C	GUANTES DE NITRILLO CHICOS (CH)	CAJA CON 100 PIEZAS	35		\$ 700.00						\$700.00	CORP. MEDIGROUP, S DE RL DE C.V.	
LOTE 1	S/C	GUANTES DE NITRILLO MEDIANOS (M)	CAJA CON 100 PIEZAS	20		\$ 700.00						\$700.00	CORP. MEDIGROUP, S DE RL DE C.V.	
LOTE 1	S/C	GUANTES DE NITRILLO GRANDES (G)	CAJA CON 100 PIEZAS	8		\$ 700.00						\$700.00	CORP. MEDIGROUP, S DE RL DE C.V.	
LOTE 1	S/C	CUBREBOCAS M95	BOLSA CON 75 PIEZAS	10		\$ 1,600.00						\$1,600.00	CORP. MEDIGROUP, S DE RL DE C.V.	
LOTE 1	S/C	CINTA CANELA	ROLLO	60		\$ 180.00						\$180.00	CORP. MEDIGROUP, S DE RL DE C.V.	
LOTE 1	S/C	SANITAS	CAJA CON 20 PAQUETES DE 100 TOALLAS	45		\$ 600.00						\$600.00	CORP. MEDIGROUP, S DE RL DE C.V.	
LOTE 1	S/C	MARCADORES PERMANENTES COLOR NEGRO	PIEZA	130		\$ 75.00						\$75.00	CORP. MEDIGROUP, S DE RL DE C.V.	
LOTE 1	S/C	RNAZEZ	FRASCO DE 250 ML.	50		\$ 5,000.00						\$5,000.00	CORP. MEDIGROUP, S DE RL DE C.V.	
LOTE 1	S/C	PLACAS DE 25 ml. PARA PCR CON 96 POZOS	CAJA CON 25 PLACAS	15		\$ 2,500.00						\$2,500.00	CORP. MEDIGROUP, S DE RL DE C.V.	
LOTE 1	S/C	MICROTUBOS DE 0.5 ml.	CAJA CON 100 TUBOS	5		\$ 1,665.00						\$1,665.00	CORP. MEDIGROUP, S DE RL DE C.V.	
LOTE 1	S/C	TUBOS DE MICROCENTRIFUGA DE 2 ml.	BOLSA CON 500 PIEZAS	10		\$ 1,300.00						\$1,300.00	CORP. MEDIGROUP, S DE RL DE C.V.	
LOTE 1	S/C	MICROTUBOS DE 0.2 ml.	CAJA CON 100 TUBOS	15		\$ 1,900.00						\$1,900.00	CORP. MEDIGROUP, S DE RL DE C.V.	
LOTE 1	S/C	CINTA TRANSPARENTE	ROLLO	70		\$ 200.00						\$200.00	CORP. MEDIGROUP, S DE RL DE C.V.	

Handwritten signature and initials in blue ink.

Handwritten signature and initials in blue ink.